



Multicréditos 48 Horas Banesco permite a las personas naturales financiarse hasta por Bs. 300.000

Para las empresas los préstamos son hasta por Bs. 800.000. Las solicitudes son aprobadas en 48 horas, una vez que son completados los requisitos exigidos.

Banesco Banco Universal, institución líder del sistema bancario, relanzó su producto Multicréditos 48 Horas para personas naturales y personas jurídicas. En el caso de personas naturales se aumentó el monto máximo a financiar hasta Bs. 300.000, mientras que para las pequeñas y medianas empresas es hasta Bs. 800.000.

El Multicréditos 48 Horas es un producto crediticio por cuotas que es otorgado en 48 horas una vez que el solicitante completa todos los requisitos exigidos. Los fondos pueden ser destinados para pagos de servicios, compras, financiar vacaciones y obtener capital de trabajo, según la necesidad del cliente.

Los montos a financiar son: para empresas hasta Bs. 800.000 con plazos de 12 y 18 meses para pagar; para personas naturales hasta Bs. 300.000, con plazos de 12 y 18 meses para pagar.

El capital y los intereses se pagan a través de cuotas financieras mensuales y consecutivas, y se permite la amortización y cancelación de forma anticipada. La tasa, fijada por el Banco Central de Venezuela, es variable.

La entidad financiera ofrece información completa sobre los recaudos financieros que se piden a los solicitantes en su página www.banesco.com. Una vez completados los requisitos, pueden ser entregados en cualquiera de las más de 430 puntos de atención de Banesco en el país.

La noticia está disponible en nuestro Blog en el link: <http://blog.banesco.com/blog/multicreditos-48-horas-permite-a-las-personas-naturales-financiarse-hasta-por-bs-300-000/>